

# **INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO**

**NOVIEMBRE A FEBRERO DE 2018**

**Período evaluado: Noviembre de 2017 a Febrero de 2018**

**Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:**

**Edith Cárdenas Herrera**

**Fecha de elaboración: 9 de Marzo de 2018**

**Período Reportado: 11 de Noviembre de 2017 a 11 de Marzo de 2018**

Este Informe se presenta en el período de transición de la integración del Sistema de desarrollo Administrativo y el Sistema de gestión de Calidad que ha venido fortaleciendo la entidad , articulado con el Modelo Estándar de Control Interno, dirigido a establecer para el ITBOY un único sistema de Gestión en atención al Decreto 1499 de 2017 , por lo cual la entidad está adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MiPG, como mecanismo que facilitará dicha integración y articulación , manteniendo la calidad como un atributo de la gestión pública. Para este propósito la entidad se encuentra avanzando en el estudio del Modelo Operativo para la Implementación del Sistema de Gestión -MiPG.

Teniendo como objetivo principal de esta actualización consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente. Estableciendo la nueva estructura del MECI en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo, Presentamos los avances alcanzados para implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993, los cuales serán objeto de ajustes de acuerdo con la línea base que se establezca para la implementación del nuevo modelo MIPG, a partir del reporte que se realizó, en el mes de noviembre del 2017, en la herramienta FURAG II administrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Sin embargo la oficina de Control Interno recomienda al realizar los 14 autodiagnósticos, buscar la mayor objetividad para tener una línea base real que le dé oportunidad a la entidad de inicial la implementación del MiPG de manera tangible y sólida.

Para el presente informe por lo explicado anteriormente se tendrá en cuenta lo logrado en cada dimensión con corte a 28 de Febrero de 2018.

## 7 DIMENSIONES MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

### 1. TALENTO HUMANO

INFORME DIMENSIÓN TALENTO HUMANO		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	El día 30 de enero de 2018, se elabora y aprueba por representante legal del Instituto el <b>Plan Estratégico de Talento Humano</b> , a través del cual se pretende lograr la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad. Se encuentra publicado en la página web de la entidad.	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano</a>
2	Se ha actualizado <b>la información en el SIGEP</b> - se realiza la vinculación de las Hojas de vida de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.	<a href="http://www.sigep.gov.co">www.sigep.gov.co</a>
3	El Plan estratégico de Talento Humano incluye el <b>Informe de Vacantes y previsión del Talento Humano</b> - Se genera reporte de planta de personal actualizada con el fin de contar con una fuente de información que permita visualizar el estado de la planta de personal (Tipos de vinculación, Nivel, código, grado, Cargos en vacancia definitiva o temporal por niveles)	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano</a>
4	<b>La caracterización de las áreas de talento humano</b> (prepensión, cabeza de familia, limitaciones físicas, fuero sindical), está en proceso de elaboración, se tiene programada en el Plan Anual de SST para el mes de Septiembre de 2018	<a href="http://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a>
5	El día 31 de Enero de 2018 se elaboró el <b>Plan Institucional de Capacitación</b> y se adoptó a través de resolución No. 020 de 2018- basado en diagnóstico de necesidades de capacitación por Proyectos de Aprendizaje - a la fecha se ha estado ejecutando de acuerdo a lo planeado en el cronograma de actividades	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano</a>


6	El día 31 de Enero de 2018, se elabora y se aprueba el <b>Plan Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo</b>	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano</a>
7	Se capacita a los evaluadores y evaluados y se emite la circular No. 08 de fecha 14 de febrero de 2018 a fin de que se realice la <b>Evaluación de desempeño</b> definitiva para el periodo anual - 1 feb de 2017 al 31 de Enero de 2018, según previsto en el acuerdo 565 de 2016 y se realice la Fijación de Compromisos laborales y Competencias Comportamentales - teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la CNSC. A la fecha no se han recibido a los planes de mejoramiento individual	
8	En el Plan Institucional de Capacitación incluye la <b>Inducción y Reinducción</b> que se ejecuta de acuerdo con lo planeado	
9	El día 31 de Enero de 2018 se elabora y se adopta el <b>Plan de Bienestar e Incentivos</b> a través de resolución No. 021 de 2018, documento basado en el diagnóstico e identificación de necesidades presentadas por los trabajadores la medición del clima laboral con el propósito de lograr el desarrollo integral de los servidores públicos y fortalecer el desempeño Institucional	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/talento-humano</a>
10	<b>La medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional</b> - está Incluido en el Plan de Bienestar e Incentivos y que se ejecuta de acuerdo con lo planeado	<a href="http://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a>
11	La entidad cuenta con un <b>manual de funciones</b> aprobado a través de resolución No. 106 de marzo de 2012, el cual necesita actualización en atención al cumplimiento de la normatividad vigente - En el año 2017 proyectó un nuevo Manual de Funciones, documento que hace parte del Estudio de Modernización Organizacional y Fortalecimiento Institucional-Estudio que se encuentra en trámite de sustentación para aprobación ante la Junta Directiva del Itboy	<a href="http://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a>
12	Las <b>historias laborales</b> se encuentran actualizadas y organizadas de acuerdo con las tablas de retención documental	<a href="http://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a>

13	Se está adelantando el proceso de contratación para la adquisición de <b>dotación</b> de vestido y calzado para el conductor - personal que la requiere por norma - ya que en la vigencia anterior el proceso de contratación fue declarado desierto	
14	A la fecha se encuentra actualizado en <b>programa Pasivocol</b> , se envía Informe al ministerio de Hacienda para revisión	<a href="http://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a>
15	Se está adelantando la <b>depuración de Cartera con los Fondos de Pensiones</b> - por concepto de deuda real y presunta.	<a href="http://www.itboy.gov.co">www.itboy.gov.co</a>

## 2.DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

INFORME DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	La entidad realizó con el acompañamiento de Control interno un cronograma para la ejecución de acciones tendientes a la implementación del MiPG	Cronograma documentado, se encuentra en la oficina de planeación.
2	Se dio cumplimiento a la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018 , mediante la Resolución N° 018 del 31 de enero de 2018 el cual fue publicado dentro de los términos establecidos por la ley 1474 de 2011, Igualmente el acto administrativo	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/planeacion">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/planeacion</a>
3	Atendiendo las recomendaciones de la Jefe Oficina Asesora de Control Interno se construyó el mapa anticorrupción consolidado por parte de la Jefe oficina asesora de planeación.	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/planeacion">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/planeacion</a>

4	Se construyó el Plan Anual de Adquisiciones, se adoptó por Acto Administrativo y se publicó en la página web de la entidad.	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/recursos-fisicos">https://www.itboy.gov.co/index.php/transparencia/recursos-fisicos</a>
5	La entidad está en proceso de adelantar las 16 políticas de Gestión y desempeño institucional.	
5	<p><b>Creación de la institucionalidad del MiPG</b></p> <p>La entidad a través de Acto Administrativo Creo el Comité institucional de Gestión y Desempeño. A través de la Resolución 048 del 22 de febrero de 2018</p> <p>Revisión y análisis de la legitimidad y funcionamiento de los comités institucionales creados y no creados por la entidad. Por parte de la oficina de planeación con asesoría de la O:C:I:</p>	<p>Resolución 048 de 2018 de creación del comité de Gestión y desempeño.</p> <p>Revisión documentada ( informe de revisión de los comités institucionales del ITBOY)</p>
6	<p><b>Identificación de la línea base de MiPG.</b></p> <p>La línea base para la implementación del MiPG reportada por la entidad en el FURAG II se realizó en el 2017 bajo los parámetro del Sistema Integrado de Gestión de calidad por cuanto ahora la entidad está asegurándose de que la implementación del MiPG se realice bajo el entendido del único Sistema de Gestión , sin olvidar que la calidad es inherente a la función pública, por lo cual es importante considerar el compromiso de los líderes de proceso para lograr atender las etapas indicadas en el manual operativo.</p>	FURAG II
8	<p><b>Adecuaciones y ajustes para la completa y adecuada implementación MiPG</b></p> <p>2 Capacitaciones sobre el MiPG dirigida a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Invitaciones</li> </ul>

	<p>directivos, líderes de proceso y personal de apoyo de la entidad</p>	
9	<p><b>Autodiagnóstico</b> La entidad se encuentra adelantando el respectivo autodiagnóstico.  Se construyó el cronograma para atender los requerimientos de esta dimensión</p>	<p>Cronograma formulado</p>

### 3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

INFORME DE DIMENSION DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2	<p>Con el área de Planeación se ha dado lectura al modelo operativo del MiPG, estableciendo en el cronograma unas fechas de trabajo para avanzar con la formulación de las políticas concernientes a esta dimensión : Fortalecimiento organizacional y simplificación</p>	<p>Cronograma que se encuentra documentado en el área de planeación de la entidad.</p>



indicadores para medir la prestación de los servicios y evaluar su comportamiento, igual se encuentran documentados 10 procedimientos, además de la caracterización, del de riesgos, así mismo se cuenta con una base de datos de los proveedores de tecnología para la adquisición de los recursos, con el objetivo de implementar el MiPG **estas políticas se ajustaran a la política de gobierno digital (de gestión y desempeño institucional) que debe construir la entidad: Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, política de gobierno digital:TIC para la gestión ., política para la seguridad digital., Política de defensa judicial, política de servicio al ciudadano, política de racionalización de trámites, política de participación ciudadana en la gestión pública, política de gobierno digital: TIC para servicios y TIC para gobierno abierto.**

La entidad redireccionó el procedimiento de PQRDSF para centralizarlo a través de la ventanilla única.

La entidad se encuentra organizando un evento de rendición de cuentas para lo cual efectuará una feria el próximo 16 y 17 de marzo de 2018, en la cual establecerá una relación más estrecha ESTADO-CUIDADANO, presentando los avances de las metas determinadas en el plan de desarrollo 2016 - 2019 "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad".

La entidad viene trabajando con un mapa de procesos dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que en razón a la simplificación de procesos serán ajustados en concordancia con los lineamientos del MiPG.



#### 4.EVALUACION DE RESULTADOS

INFORME DIMENSIÓN EVALUACION DE RESULTADOS		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	<p>La entidad viene adelantando el plan de desarrollo a través del cumplimiento de planes de acción de las áreas encargadas de liderar los procesos.</p> <p>La entidad realiza trimestralmente el seguimiento a los planes de acción el cual es presentado a la gobernación de Boyacá.</p> <p>La entidad realiza encuesta de satisfacción entre sus usuarios de los puntos de atención de tránsito.</p>	

#### 5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

INFORME DIMENSIÓN INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	<p>La entidad ha adelantado el proceso de gestión documental que en aras de la aplicabilidad del MiPG será ajustado .</p> <p>La entidad cuenta con un link de transparencia en su página web , no obstante se realizará la Auditoría a los minimos publicados en cumplimiento de la ley 1712 de 2014</p> <p>La entidad cuenta con Manual de comunicaciones el cual contienen los mínimos de cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>La entidad realiza contacto permanente con sus usuarios y la comunidad a través de la página web , redes sociales, a través del programa de radio que se emite los miércoles a las 3:30 por la emisora de la gobernación de Boyacá 95.6 F.M</p>	

La entidad tiene un plan de medios que permite la difusión de la información de la entidad en radio, prensa, tv, y otros sitios web.

El área de comunicaciones emite boletines de prensa , entrevistas y crónicas también por la emisora de la Gobernación.

Se hacen cubrimientos y entrevistas emitidas por el noticiero de la gobernación de Boyacá y este a su vez articula con emisoras comunales y medios de comunicación regionales.

En cuanto Servicios tecnológicos el área de comunicaciones tiene : La infraestructura tecnológica se caracteriza por la constante evolución de sus sistemas de información, la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, su soporte y mantenimiento, así como la implementación de controles para alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad y trazabilidad. Siitboy ya alcanza la versión número 6 y para este año está prevista una actualización significativa como mejoramiento del módulo de cobro coactivo, incorporación del módulo de digitalización e implementación del web service, Orfeo será actualizado a la versión 5.0, se implementará en un lapso no mayor a dos semanas GLPI para el mejoramiento de la labor de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, inventarios, tiempos de respuesta y control, se implementará aplicación para el control de entrada y salida de visitantes a las instalaciones, se mejorará la interface del Sistema de Gestión.

Uso y apropiación: La bandera del Instituto en temas tecnológicos ha sido la tendencia en el uso de herramientas de desarrollo libre, que permite el aprovechamiento de las TI que vinculando así a usuarios internos y externos y





## 6. GESTION DEL CONOCIMIENYO Y LA INNOVACION

INFORME DIMENSIÓN GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	<p>La entidad ha implementado la herramienta para capacitación virtual en línea a través de Moodle, que permitiría llegar a todos los internautas para capacitar en prevención, lo cual es una herramienta de innovación que el área de Sistemas está a portas de realizarle el lanzamiento y puesta en marcha efectiva.</p>	 <p>The screenshot shows a Moodle course page with a blue header. The header contains the text 'Klass Moodle theme' and 'Español Internacional (ES)'. Below the header is a Bootstrap Based Slider - 02 with a red button labeled 'LEER MÁS'.</p>
2	<p>La entidad tiene proyectado lanzar una aplicación web , para agilizar el proceso de tramites, resolución de preguntas de los usuarios, estado real de las vías e información del ITBOY</p>	

## 7. DIMENSION DEL CONTROL INTERNO

INFORME DE DIMENSION DE CONTROL INTERNO		
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2	La entidad contrató los servicios profesionales para la implementación del MiPG, “ Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de apoyo y acompañamiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del ITBOY” y en articulación con la oficina de Control Interno, el área de planeación y el contratista se ha adelantado acciones que permiten mejorar el fortalecimiento organizacional y planeación institucional.	Actas y contrato que se encuentran en planeación del ITBOY
3	El plan de acción de la oficina de control Interno fue formulado en atención a los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a fin de iniciar el acompañamiento a la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad para unificar los sistemas en un único Sistema de Gestión, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017.	Se encuentra documentado en el área de control interno y planeación
4	Control Interno formuló para la vigencia del año 2018 el Programa Anual de auditorías de gestión lo cual mejora la actividad dentro del proceso de Control de Gestión, el cual fue presentado al comité de Control Interno y fue aprobado el pasado 26 de febrero de 2018.	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno">https://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno</a>

5	El programa anual de auditorías fue publicado en la página web de la entidad.	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno">https://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno</a>
5	El proceso de Control de Gestión fue reformulado en toda su amplitud y formatos con base en un control interno de gestión , atendiendo los requerimientos del Decreto 1499/2017. Los cuales fueron socializados y aprobados por el comité de control interno . Igualmente se adelantaron los procedimientos de manera documentada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de comité de control Interno y actas de seguimiento que reposan en oficina de Control Interno</li> </ul>
6	Se han generado herramientas de control documentadas a fin de cumplir con este rol de manera objetiva y tangible, las cuales ha requerido aprobación del comité de control interno tal como venía funcionando en la anterior vigencia. Contribuyendo al fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato para el proceso gestión documental</li> <li>• Formato de comparendos exonerados</li> </ul>
7	La oficina de Control Interno asumiendo la exigencia del estatuto anticorrupción realizó la asesoría para la construcción del mapa de anticorrupción año 2018, realizó igualmente la verificación de la construcción y publicación en la página web del plan y el mapa anticorrupción	<a href="https://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno">https://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno</a>
8	La entidad recientemente ha elaborado un plan de mejoramiento institucional objetivo, medible ; que al cierre de este informe no ha sido publicado por el área de planeación..	Se encuentra en la oficina de planeación

## **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

Avanzar con el ajuste de comités a través de actos administrativos y ponerlos en funcionamiento con un cronograma socializado y debidamente publicado a fin de que se conozcan sus integrantes.

La entidad no viene realizando la publicación de contratación en el sitio web de la entidad, que se encuentra con disponibilidad para enlazar con el SECOP la información, no obstante a través de las Auditorías internas se realizará la verificación de los tiempos de publicación de la contratación en el SECOP

Los planes, programas, actividades, deben ser publicados en el link que establece la ley de transparencia en la página web.

Se insta a la entidad a construir y adoptar el reglamento del derecho de petición en cumplimiento de la ley 1755 de 2015 y el decreto 1166 de 2016.

La entidad deberá en corto plazo construir con todo su equipo de talento humano su código de integridad.

El estatuto del auditor debe ser revisado y ajustado lo antes posible.

En razón a los cambios generados por la integración del SISTEDA y El sistema de Gestión de Calidad deberá la entidad ajustar y simplificar sus procesos y procedimientos, ajustar el comité de Control Interno, poner en marcha los comités a partir de las acciones concebidas en el plan de mejoramiento Institucional.

Es necesario y muy inmediato la construcción y formulación tanto como la adopción de las 16 políticas de gestión y desempeño institucional de acuerdo a las dimensiones correspondientes.

Tener muy presentes la asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.

## **EDITH CARDENAS DE CASTRO**

**Jefe Oficina Asesora de Control Interno**

